COBRE PANAMÁ



11:09am.

Ingeniero

John Trujillo Vargas

Director Regional

Dirección Regional de Coclé

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Asunto: Presentación del Noveno Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, EsIA Categoría III, "Mina de Cobre Panamá", aprobado mediante Resolución DIEORA IA-1210-2011 de 28 de diciembre de 2011.

Estimado Ingeniero Trujillo:

Le extiendo un cordial saludo deseando éxito en sus delicadas funciones.

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) mediante nota MICI-DM-N-No. [1114]-2023 de 29 de diciembre de 2023, ordenó a la empresa garantizar la estabilidad física y química de las instalaciones mineras y para ello, presentar un Plan de preservación ambiental y gestión segura, mediante Resolución de Gabinete No.19 de 27 de febrero de 2024, parte considerativa, párrafo sexto indican: *"…. Lo cual implica la necesidad de iniciar una fase de cuido y mantenimiento con el propósito de mantener la estabilidad física de los equipos, maquinarias e instalaciones para evitar su deterioro y, por otra parte, mantener la estabilidad química para evitar la posible contaminación ambiental en el área de la mina, la empresa Minera Panamá, S. A., debe asumir de inmediato una Fase de Cuido y Mantenimiento, en virtud que, en el corto plazo, la misma es la única que tiene el personal profesional y técnico con experiencia y conocimientos necesarios sobre las operaciones mínimas que forman parte de esta importante fase…"*, por lo cual actualmente nos encontramos llevando a cabo las medidas necesarias para dar cumplimiento a la orden impartida por el MICI.

Minera Panamá, S. A. (MPSA) mantiene vigente el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, aprobado el 28 de diciembre de 2011 mediante Resolución **DIEORA IA-1210-2011**, cuya Resolución establece la obligación de MPSA de presentar cada seis (6) meses, un (1) informe de cumplimiento sobre la implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación, es por ello que por medio de la presente hacemos entrega del Noveno Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y Resolución de Aprobación **DIEORA IA-1210-2011**.

En virtud de que actualmente nos encontramos en fase de preservación y gestión segura ordenada por el MICI, para garantizar la estabilidad física y química del Proyecto Mina de Cobre Panamá, éste Noveno Informe de Seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, ha sido elaborado cumpliendo con los requerimientos y exigencias, que para tal efecto señala la legislación vigente, de aquellos compromisos que se enmarca a la orden recibida por MICI.



De acuerdo con lo anteriormente expuesto, **solicitamos** a usted una reunión para presentar los resultados de esta Auditoría y darle a conocer las medidas actuales de control ambiental para garantizar la estabilidad física y química de las infraestructuras de la mina.

Esperando su buena acogida, atentamente y a la fecha de su presentación;

ALEJANDRO CHAMBI BUSCAGLIA
Gerente de Ambiente
Minera Panamá, S.A.

CC. Alfredo Burgos, Director Nacional de Recursos Minerales, Ministerio de Comercio e Industrias